

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Decreto por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROPONGO

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2018

V.ºB.º EL SECRETARIO GENERAL DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Manuel Alcalde Calderón

Stamp: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Educación, Secretaría General de Educación y Formación Profesional, SEVILLA

EL DIRECTOR GENERAL DE
ORDENACIÓN EDUCATIVA



Abelardo de la Rosa Díaz

Stamp: JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, D.G. de Ordenación Educativa, SEVILLA

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Decreto por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a 27 de julio de 2018

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Sonia Gaya Sánchez

Stamp: JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, SEVILLA